Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022
Sesión Extraordinaria

-

FECHA: 31 de octubre de 2022.	**Hora Inicio:** 02:00 p.m.	**Hora Terminación:** 4:36 p.m.	**SITIO:** Salón de Consejos de la Sede Nacional y https://unad-edu-co.zoom.us/j/97725089050

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2022																													
Nombre	**Q**	**Cargo**	Ene 19	Feb 15	Mar 17	Mar 28	Abr 19	May 17	Jun 14	Jul 12	Ago 19	Ago 23	Sep13	Oct11	Oct 31																		
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad	A	A	EX	A	A	EX	A	A	A	N	A	A	EX																	
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación. (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																	
JULIALBA ÁNGEL OSORIO	*	Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria.	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A																	
LEONARDO YUNDA PERLAZA	*	Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																	
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados	A	A	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	A																	
LEONARDO EVEMELETH SÁNCHEZ TORRES	*	Vicerrector de Relaciones Inter sistémicas e Internacionales.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																	
ANDRÉS ERNESTO SALINAS DUARTE	*	Vicerrector de Innovación y Emprendimiento									A	A	A	A	A																	
SANDRA ROCÍO MONDRAGÓN ARÉVALO	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	31 de octubre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de noviembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de noviembre de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022

Sesión Extraordinaria

VIVIANA VARGAS GALINDO	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	EX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
CLAUDIO CAMILO GONZÁLEZ CLAVIJO	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	EX	A														
JORDANO SALAMANCA BASTIDA	*	Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE.	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación.	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
MIRIAM LEONOR TORRES PÉREZ	*	Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
ALBA LUZ SERRANO RUBIANO	*	Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas	A	A	A	A	A	EX	A	A	A	A	A	A	A														
AUGUSTO RAFAEL ORTEGA VÁSQUEZ	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	N	A	A	A														
ALEXANDER FLOREZ MARTINEZ	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
ORFA CESPEDES PULGARIN	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
JUAN SEBASTIAN CHIRIVÍ	*	Líder Nacional de Investigación	A	A	A	N	A	A	A	A	A	A	A	A	A														
ROMÁN YAMITH SALAZAR	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	N	N	A	A	N	N	A	A	EX														
ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO		Secretaría General (secretaria técnica)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A														

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	31 de octubre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de noviembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de noviembre de 2022					

Secretaría General

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022
Sesión Extraordinaria

INVITADOS DE LA SESIÓN

	Sandra Patricia Cárdenas		Directora INVIL
	Iván David Aristizábal Murillo		Docente adscrito a la VIACI
	Marcela Granada		Docente adscrita a la VIACI

CONVENCIONES

A= Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q** =** Cuórum requerido 11.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Estudio y aprobación del orden del día
3. Elección del representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, por parte del Consejo Académico. (Secretaría General) (Duración de exposición 15 minutos)
4. Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se establece la Programación Académica del Instituto Virtual de Lenguas- INVIL de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2023 (VIACI-INVIL) (Duración de exposición 45 minutos)
5. Presentación de los Lineamientos de Gestión Académica para el Desarrollo del Componente Práctico. (VIACI) (Duración de exposición 45 minutos)
6. Presentación del III Coloquio Unadista en Educación a Distancia y Virtual "Investigación e Innovación Pedagógica y Didáctica para el fortalecimiento del liderazgo transformacional del docente: En ruta de la evolución y garantía de calidad del E-MPU". (VIACI) (Duración de exposición 45 minutos)
7. Presentación para aval de unas comisiones de servicios al exterior.
8. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADÉMICO.

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	31 de octubre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de noviembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de noviembre de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022
Sesión Extraordinaria

Anexos

1. DOCUMENTO FUNDANTE III COLOQUIO UNADISTA
2. Lineamientos de Gestión Académica CP_Octubre 2022- Con Portada
3. PPT Directivas Académicas 2022
4. Programación INVIL 2023
   4.1. Acuerdo Oferta programas externos INVIL
5. VISAE_02
   5.1. Documentos movilidades
6. ECAPMA_02
   6.1. Documentos movilidades

Próxima sesión ordinaria: 15 de noviembre de 2022

Resumen de la sesión:

No	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1.	Se eligió al Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente como representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, por parte del Consejo Académico.	Secretaría General	31/10/2022
3.	Se aprobó el Acuerdo No. 068 por el cual se establece la Programación Académica del Instituto Virtual de Lenguas- INVIL de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2023.	Secretaría General	31/10/2022
4.	Se avalaron las solicitudes de comisiones de servicios al exterior a los siguientes docentes: - Diego Fernando Zubieta Daza, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.334.538, adscrito a la VISAE	Secretaría General	31/10/2022

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	31 de octubre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de noviembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de noviembre de 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022
Sesión Extraordinaria

	- Janna Julieth Medina Beltran, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.478.655 adscrita a la VISAE - Rodrigo Eliseo Liz Bernal, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.714.255, adscrito a la VISAE - Uriel Rodríguez Espinosa, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.92.487, adscrito a la ECAPMA		

DESARROLLO DE LA SESIÓN

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	APROBACIÓN
1.	**Verificación del *Quórum*** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del segundo 00:01:35 al minuto 00:03:46 del audio de la sesión* La Secretaria General saluda a los honorables Consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión. Acto seguido, verifica la asistencia de los honorables Consejeros evidenciando que existe quórum para deliberar y decidir.	Aprobado
2.	**Estudio y aprobación del orden del día.** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:03:50 a 00:06:30 del audio de la sesión* La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día. El Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería interviene respecto al marco de la coyuntura externa en la cual se encuentra la Universidad, por lo que propone una reflexión para el Consejo. La señora Presidente muestra su acuerdo y se une a la propuesta del Decano. Acto seguido, queda incluido el punto solicitado y se somete a consideración el orden del día el cual es aprobado de forma unánime.	Aprobado

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022
Sesión Extraordinaria

3.	**Elección del representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior, por parte del Consejo Académico. (Secretaría General) (Duración de exposición 15 minutos)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:06:40 a 00:31:22 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a su cargo. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. **Presentación:** 1.Referente normativo 2.Periodo del actual representante 3. Procedimiento de elección – postulación 4. Procedimiento de elección – votaciones 5. Posesión ante el Consejo Superior Al finalizar, la señora Presidente abre espacio para postulaciones. En primer lugar, la Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios postula al Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, como representante ante este órgano colegiado, dado sus excelentes capacidades, cualidades académicas y profesionales. Luego, el Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, La Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y la Decana de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas se adhieren a la postulación del Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, considerando sus cualidades humanas para ser representante de los directivos académicos ante el cuerpo colegiado del Consejo Superior. La señora Presidente pregunta si hay otra postulación diferente, pero no se manifiesta ninguna. En seguida, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación interviene para dar un agradecimiento especial a todos los miembros del Consejo Académico por la confianza puesta para su representación en el Consejo Superior durante el periodo que antecedió y resalta que la representación en adelante tiene una responsabilidad alta en términos de las decisiones que en ese Consejo Superior se toman y está segura que las cualidades personales y profesionales del decano elegido van a ser importantes en el logro de los objetivos misionales. Inmediatamente, la señora Presidente le pregunta al Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente si acepta la postulación. Por lo que el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente agradece a los miembros del Consejo Académico por la postulación, la cual acepta respetuosamente.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022
Sesión Extraordinaria

De esta manera, la Secretaria General procede a explica la forma de proceder. Indica que, se va a disponer de un tarjetón virtual donde van a incorporar el nombre del candidato, con el fin de que cada uno de los Consejeros académicos que hacen parte del órgano colegiado puedan expresar su votación y, posteriormente, se adelantará el escrutinio con el acompañamiento del jefe de Control Interno.

Finalmente, luego del espacio de la votación y respectivo escrutinio, con el acompañamiento del jefe de la Oficina de Control Interno, Dr. Rodrigo Puente Delgado, le informan al Consejo Académico que han tenido como resultado del escrutinio de 17 votos a favor del Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. En consecuencia, el representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior Universitario es el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.

Enseguida, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente agradece el voto y la confianza de los miembros del Consejo Académico como representante de las Directivas Académicas ante el Consejo Superior. Igualmente, indica que asumirá este rol con responsabilidad, con disciplina, respeto y que va a estar a la altura como su representante en pro de la calidad y el bienestar institucional.

Posteriormente, el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas felicita al Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente. Está seguro que va a hacer una buena gestión como representante de parte del Consejo Académico ante el Consejo Superior. Por otro lado, resalta la gestión adelantada por la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación en su tránsito por el Consejo Superior, en el cual desarrolló de manera apropiada lo que el Consejo Académico le dio facultades.

Igualmente, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento se adhiere a lo mencionado anteriormente por el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas.

En este sentido, la señora Presidente agradece a la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación por la representación adelantada.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería y el Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados hacen símbolos de agradecimiento para la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, y aprovecha el momento de gratitud también para la señora presidente, el señor Rector y para quienes, desde los diferentes rincones de la geografía colombiana, cada día defienden este proyecto educativo. De esta manera, aspira hacer una invitación al nuevo representante de las Directivas Académicas y, a todos los miembros del Consejo Académico para rodear al señor Rector que está siendo blanco de ataques injustificados; segundo, para rodear a los nuevos representantes de las directivas académicas; tercero, para que sean todos asuman la defensa de la UNAD y no permitir que una minoría pase por encima de una gran mayoría.

Acto seguido, la señora presidente agradece por las observaciones y recuerda que ese será uno de los temas a tratar en el último punto de la agenda.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022
Sesión Extraordinaria

4.	**<u>Presentación y aprobación de un proyecto de acuerdo por el cual se establece la Programación Académica del Instituto Virtual de Lenguas- INVIL de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2023 (VIACI-INVIL) (Duración de exposición 45 minutos)</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:31:30 a 00:56:56 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la VIACI-INVIL. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. A continuación, concede el uso de la palabra a Sandra Cárdenas, Directora del INVIL, quien hace un contexto, introducción y exposición. **Presentación:** 1.Contenido 2. Considerando 3. Acuerdo del 31 de octubre de 2022 4. Periodos académicos semestre 1 2023 -1 5. Periodos académicos semestre 2 2023 -2 6. Oferta académica cursos libres Posterior a la presentación, continúa con la exposición, lectura y resumen del proyecto de acuerdo. Al finalizar, la señora presidente agradece la presentación y abre espacio para comentarios. En consecuencia, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades felicita por el ejercicio adelantado, y menciona que con respecto al artículo 3, donde se indica que la inscripción en las pruebas de entrada tendrá matrícula permanente, tiene una inquietud teniendo en cuenta que el acuerdo queda abierto, ¿No es mejor cambiar la matrícula permanente por matrícula, de acuerdo a la política de matrícula permanente de la UNAD? Puesto que considera que, si lo dejan así, parece como si se puede matricular cualquier día, ¿se puede hacer en cualquier momento como externo? A lo que responde la Directora del INVIL que sí es permanente, está abierto el link para hacerlo, como instituto verifican permanentemente para hacer evaluaciones si es necesario y en la parte comunicativa respaldan eso. Posteriormente, la señora presidente señala que le parece contar con el visto bueno de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas por todas las responsabilidades que ellos tienen y cómo trabajan de manera conjunta con cada una de las otras unidades.	<u>Aprobado</u>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022
Sesión Extraordinaria

	Acto seguido, se somete a consideración el punto de la referencia, aprobándose por unanimidad el proyecto de acuerdo por el cual se establece la Programación Académica del Instituto Virtual de Lenguas- INVIL de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el año 2023. Finaliza la señora presidente señalando que es relevante recoger lo más pronto posible los vistos buenos y proceder a entregarlo a la Secretaría General para su respectiva publicación y divulgación.	
5.	**Presentación de los Lineamientos de Gestión Académica para el Desarrollo del Componente Práctico. (VIACI) (Duración de exposición 45 minutos)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:57:03 a 01:39:14 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la VIACI. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. A continuación, concede el uso de la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien hace un contexto e introducción de la presentación. Posteriormente, sigue con el uso de la palabra al docente Iván David Aristizabal Murillo, adscrito a la VIACI quien continúa con la exposición. **Presentación:** 1.Propósito 2. Gestión académica del componente práctico 3. Marco Normativo y Principios Orientadores 4. La Articulación Metasistémica Como Elemento Dinamizador Para La Gestión Del Componente Práctico 5. El microcurrículo, su naturaleza y su razón de ser en el componente práctico 6. Seguimiento y monitoreo del desarrollo del componente práctico. 7. Medios y mediaciones y su concreción en los escenarios del componente práctico Al finalizar, la señora presidente agradece la presentación y abre espacio para comentarios. En seguida, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Salud resalta el trabajo que se ha venido realizando de parte de la red y todo el trabajo que desde las escuelas se gestionó en este trabajo. Agradece a Marcela Granada, docente adscrita a la VIACI y da la bienvenida a Iván David Aristizábal Murillo, docente adscrito a la VIACI por todo lo que ahora continua, de lo que ya se venía trabajando en la red. Recalca el trabajo de los líderes de componente práctico de cada una de las escuelas y de los programas.	Avalado

	Después, el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento manifiesta su agrado con la presentación, sobre todo por la perspectiva del plan individual en cada uno de los estudiantes, así como los procesos de integración de toda la oferta de gestión académica que tienen dentro de los componentes prácticos, animados a los resultados académicos. De ahí que, la Vicerrectora de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria reconoce desde una perspectiva diacrónica, el trabajo de liderazgo y el reconocimiento va en 3 sentidos: 1.En el ensamblaje de la red y de la estructura dinamizadora, 2.En el ordenamiento en medio de la diferencia, de los diferentes escenarios y de las diferentes tipologías, 3.En ese trabajo que se ha hecho sobre la evaluación de los aprendizajes. También le da la bienvenida a Iván David Aristizábal Murillo, docente adscrito a la VIACI, menciona que conoce sus calidades y sabe que continuará con este báculo que ahora entrega Marcela Granada y que lo hará con solvencia e inteligencia. Así mismo, reconoce que, desde este nuevo documento, se encuentran todas las rutas sugeridas para que en el ejercicio empírico que se desarrolla en el SISSU, escenario abierto a ciertos programas académicos, que realmente pueden ejercer allí su componente práctico, es decir, consolidar las 3 categorías de acción que tienen en el sistema: 1. La acción creativa para el pensamiento unadista 2. La comunicativa para la interacción social 3. La acción solidaria para el liderazgo transformacional De esa manera, comenta que desde lo que habían solicitado para consolidar y reafirmar en el documento, se declaran en conformidad. Con este nuevo ejercicio que se ha hecho, se ven incluidos y saben que contribuirá también en eso que ha inspirado el señor Rector y es que el SISSU trascienda también a escenarios prácticos. Así, la señora presidente realiza una expresión pública al Vicerrector de Innovación y Emprendimiento, teniendo en cuenta que no es fácil avanzar en términos de módulos de aplicativos y él mismo se ha llevado todo lo del componente práctico desde la parte académica como instrumental y primitivo. De esta manera da las gracias a la escucha por el Vicerrector de Innovación y Emprendimiento y a todo su equipo de trabajo, por el buen acercamiento del módulo. Sabe que se está trabajando con la versión mejorada, para que todo quede relacionado bajo esa apuesta de integración. En breve, el Vicerrector de Medios y Mediaciones Pedagógicas felicita el trabajo y le comenta al Consejo Académico que el trabajo ha sido incorporado entre la VIACI y la VIMEP porque hasta hace un tiempo se pensaba que el laboratorio solamente era el tema de los laboratorios físicos *in situ* y remotos, y	

	resulta que este es el espectro más amplio de los mismos contextos de las escuelas. Considera que este insumo es importante porque amplía el espectro, aplica lo propiciado que requiere cada una de las escuelas y da la confiabilidad de lo que tiene que ver con el componente práctico desde el punto de vista disciplinar en cada uno de ellos. Así que, de su parte, indica que cuentan con la VIMEP, para seguir trabajando y aportando. De manera que, la señora presidente alude que este es un ejercicio inter sistémico. Agradece a todos por sus reflexiones y seguirán cuidando el ejercicio reticular. Agradece a Marcela Granada y a Iván David Aristizabal Murillo, docentes adscritos a la VIACI por los aportes realizados, y por tener en cuenta las consideraciones hechas. También, eleva un reconocimiento al Representante de los Docentes por sus manifestaciones en el chat, dando una manifestación significativa con una excelente propuesta, para garantizar la forma planificada de la gestión de los recursos físicos y tecnológicos relacionados con el desarrollo del componente práctico. Finaliza la Secretaria General, aclarando que luego del punto presentado, quedaría pendiente la presentación para aprobación del proyecto de acuerdo. Indica que una vez se haga llevar, se someterá a consideración en una sesión virtual del Consejo Académico a través del repositorio, sin necesidad de reunión sincrónica, teniendo en cuenta que ya todos quedaron informados y sensibilizados. Por tal razón, la señora presidenta solicita al equipo de la red que se proceda con lo mencionado en la misma semana en curso, para actuar en consecuencia.	
6.	**Presentación del III Coloquio Unadista en Educación a Distancia y Virtual "Investigación e Innovación Pedagógica y Didáctica para el fortalecimiento del liderazgo transformacional del docente: En ruta de la evolución y garantía de calidad del E-MPU". (VIACI) (Duración de exposición 45 minutos)** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir de la hora 01:39:31 a 01:50:31 del audio de la sesión* La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del equipo de la VIACI. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Académico y hace parte integral del acta. A continuación, se concede el uso de la palabra a la Vicerrectora Académica y de Investigación, quien hace un contexto e introducción de la presentación. Posteriormente, sigue con el uso de la palabra a Iván David Aristizabal Murillo y Marcela Granada docentes adscritos a la VIACI quien continúa con la exposición. **Presentación:** 1.Objetivo general 2.Objetivos específicos 3.Ejes temáticos 4.sublíneas eje temático 5	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022
Sesión Extraordinaria

	5.Metodología 6. Modalidad de participación 7. Propuestas postuladas Al finalizar, la señora presidenta agradece la presentación y abre espacio para comentarios. Así las cosas, el Representante de los Docentes agradece por generar este Coloquio, como espacio importante dentro de la Universidad, puesto que los docentes cumplen con un protagonismo inspirador y este tipo de espacios permiten llevarlos allí las buenas prácticas, que han ejercido durante todos estos años y compartir las experiencias. Entonces este espacio se hace fundamental para fortalecer esos vínculos y esas redes, porque incluso desde allí pueden sacar esas mejores experiencias y entre todos, apoyar en cada una de las regiones.	
7.	**<u>Presentación para aval de unas comisiones de servicios al exterior</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir de la hora 01:50:37 a 01:55:58 del audio de la sesión* **<u>Docentes ocasionales: Diego Fernando Zubieta Daza, Janna Julieth Medina Beltran y Rodrigo Eliseo Liz Bernal, adscritos a la VISAE</u>** La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia. Posteriormente el Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados realiza una presentación de la solicitud en términos generales. De esta manera se presenta, para estudio, las solicitudes teniendo en cuenta la siguiente información: • Los docentes ocasionales: Diego Fernando Zubieta Daza, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.334.538, Janna Julieth Medina Beltran, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.478.655 y Rodrigo Eliseo Liz Bernal, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.714.255, adscritos a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE de la UNAD, solicitaron aprobación para participar del 15 al 19 de noviembre de 2022 a la ciudad de Brasilia – Brasil, para participar en el Congreso Latinoamericano sobre el abandono en la Educación Superior (XI CLABES) que se llevará a cabo en la Universidad Católica de Brasilia. • El objetivo principal de la movilidad es sustentar el impacto que ha logrado el servicio de Tele psicología junto con la implementación del protocolo de atención psicosocial en la UNAD, identificando cómo el obtener una adecuada gestión de la salud mental infiere en la permanencia estudiantil en los beneficiarios de este servicio. • Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está desarrollar y fomentar la investigación formativa, aplicada y de frontera, para contribuir a la gestión de las diferentes áreas del conocimiento y el mejoramiento curricular y pedagógico, con el propósito de mantener activas las comunidades científicas entre los diversos actores, tanto los institucionales como los de los sectores externos, participen en las mismas.	<u>Avalados</u>

- La Universidad acompaña los gastos correspondientes a viáticos, hospedaje y manutención, los cuales se encuentran respaldados en CDP.

- Los gastos de tiquetes aéreos serán asumidos con cargo al contrato de tiquetes aéreos suscrito por la UNAD en la presente vigencia.

- Los gastos de inscripción se cubren con el presupuesto que tiene la Universidad para tal propósito.

Acto seguido, la señora presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad las solicitudes de comisión de servicios al exterior presentada por los Docentes ocasionales: Diego Fernando Zubieta Daza, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.022.334.538, Janna Julieth Medina Beltran, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.018.478.655 y Rodrigo Eliseo Liz Bernal, identificado con la cédula de ciudadanía número 79.714.255, adscritos a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE de la UNAD.

Docente ocasional Uriel Rodríguez Espinosa, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.92.487, adscrito a la ECAPMA

La Secretaria General procede con la introducción del punto de referencia.

Posteriormente el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente realiza una presentación de la solicitud en términos generales.

De esta manera se presenta, para estudio, la solicitud teniendo en cuenta la siguiente información:

- El docente ocasional Uriel Rodríguez Espinosa, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.92.487, adscrito a la *Escuela de* Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente - ECAPMA de la UNAD*,* solicitó aprobación para la movilidad internacional en la fecha del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2022 a La Ciudad de México - México, para participar en el XI Congreso Latinoamericano de sociología rural que se llevará a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de México – Oaxaca.

- El objetivo principal de la movilidad es presentar la ponencia titulada Estado del Arte del Relevo Generacional en comunidades de pequeños agricultores, la cual se llevará a cabo en el marco del XI Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Como resultado de la movilidad se entablarán contactos con expertos internacionales e investigadores que trabajan la temática de desarrollo rural.

- Dentro de los beneficios que recibe la UNAD está el relacionamiento con expertos para proyectar investigaciones, posibles convenios e intercambios académicos.

- Los gastos de la movilidad internacional serán cubiertos en su totalidad por los recursos propios del docente, por lo que la misma no compromete inversión económica por parte de la UNAD.

Acto seguido, la señora presidenta somete a consideración el punto de la referencia avalándose por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior presentada por el Docente ocasional Uriel Rodríguez Espinosa, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.92.487, adscrita a la *Escuela de* Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente - ECAPMA de la UNAD.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022
Sesión Extraordinaria

8.	**<u>Correspondencia, proposiciones y varios</u>** *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir de la hora 01:55:04 a 02:28:41 del audio de la sesión* La Secretaria General anota que, para este punto se recibió solicitud previa por el Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. Por tal razón, se concede el uso de la palabra al Decano quien comenta que se ha vuelto costumbre en las conversaciones de reuniones del área de ingeniería, en las cuales él asiste, que se inicien con intervenciones asociadas a los señalamientos que se le han hecho a la institución y, particularmente, en atención a la última intervención del Ministro Gaviria, en relación con problemas de gobernanza. Cabe la pena señalar que, él lo toma como una oportunidad, ya que tiene el conocimiento pleno de la garantía de la gobernanza de la Universidad y el respaldo que todos como comunidad académica da al señor Rector. Entiende que esto también ha sucedido con otros estamentos en otros escenarios en donde lo primero que se pregunta es por "los problemas de la UNAD". Por tanto, considera pertinente, necesario y legítimo que el Consejo Académico haga un pronunciamiento al respecto para que toda la comunidad académica tenga los argumentos suficientes y necesarios para dar respuestas a esos comentarios o a esas preguntas, que algunas veces, las cuales pueden ser bien intencionadas y otras pueden ser mal intencionadas. De esta manera, indica que se garantiza también que la comunidad académica, docentes, estudiantes y egresados, tengan conocimiento de todas las argumentaciones que tienen y que se utilizan en relación a que la institución no adolece de aquello que irresponsablemente se está señalando, al igual que el respaldo a la gestión, los resultados, la trayectoria y la honestidad del señor Rector. Acto seguido, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Decano, apegada también a la cultura de rendición de cuentas, que es uno de los principios de actuación que tiene la institución. Considera que es preciso manifestarse en un comunicado público. También menciona que, en una institución de educación superior como la UNAD, sería bueno que desde un ejercicio pedagógico se pueda recordar lo que implica esa gobernabilidad y cómo desde lo que hace institución de educación superior, que es precisamente ese elemento de pensamiento crítico y de reflexión, se pueda retomar y analizar lo que implica la autonomía universitaria emanada de la Constitución Política de Colombia. Luego, el Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados agradece la iniciativa que ha tomado el Decano. Le parece oportuno que el cuerpo académico, la Universidad y especialmente sus decanaturas hoy se manifiesten.	

	Por lo que es el momento de reaccionar y mantener una defensa permanente de esta Universidad, demostrar la legitimidad de lo que hoy en día es esta importante institución. Por otro lado, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación agradece y se une a los planteamientos de sus compañeros. Indica que, hay que hacer pedagogía, pero también hay que generar reflexión y debate en torno a lo que implica gobernabilidad y gobernanza, teniendo en cuenta que en la Universidad hay un ejercicio que dinamiza ese proceso que es la participación y eso involucra a todos. De esta manera, propone un debate que debe ser un foro permanente, abierto y que desde la Academia se puede promover. Por lo que, invita a la unión de las escuelas, para organizar ese foro y debate pensando también en esas expresiones, de formación política que hoy en día se necesita tanto de postura en donde la participación conduzca a tomar las decisiones que empoderen frente a otros intereses particulares que están afectando. Después, el Decano de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, manifiesta su acuerdo con todos y ve el buen manejo de los recursos que se hace en la institución para las diferentes responsabilidades sustantivas, y considera que eso tiene que quedar claro en la pronunciación que se haga, ya que la UNAD tiene buen manejo de recursos, y su impacto social en las regiones y territorios. Por último, la señora presidente realiza una reflexión sobre el punto. Recoge lo que han dicho. Expresa su agrado con lo pronunciado en este recinto que, como cuerpo colegiado, es la máxima autoridad académica de la institución, según el artículo 17 del Estatuto General. Por lo que, considera que además de las ideas que han dado, en el comunicado vayan los planes de desarrollo con una metodología participativa, con una fundamentación teórica, donde las voces de los diferentes estamentos se escuchan y se incorporan para que realmente la voz tenga protagonismo. Entonces, le delega a la Secretaria Técnica de este Consejo para que con base en las ideas que han dado, puedan expresarse ante el Ministerio de Educación y ante la entidad representativa de ese Ministerio de Educación. Igualmente, con la idea que han dado que a través de los diferentes consejos de escuela como colectivo, también se pueda emitir comunicado dirigido al representante del Ministerio de Educación. De tal manera que la Secretaria General manifiesta su acuerdo y que se procederá de esa manera. Por último, interviene el Representante de los Docentes, apoya las propuestas generadas en el Consejo, igualmente considera que desde cada una de las redes de tutores se puede socializar todo este tipo de comunicados para los estudiantes, para que den con la información clara. De otro lado, indica que la red resalta la evolución de la UNAD y que hoy está consolidada como una mega Universidad, está acreditada en alta calidad, y todo esto es producto de un compromiso social, trabajo riguroso, inteligente y dedicado el cual ha sido liderado por el señor Rector y que incluso, ha logrado tallar un modelo pedagógico en este proceso formativo.	

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

CONSEJO ACADÉMICO
Acta No. 013 del 31 de octubre de 2022
Sesión Extraordinaria

	En consecuencia, se ha agotado el orden del día propuesto. Siendo las 16:36 p.m., se finaliza la sesión.	

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los quince (15) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022).

CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA			MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: secretaria del Consejo Académico	31 de octubre de 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	15 de noviembre de 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	15 de noviembre de 2022					